EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Domingo 19 de Marzo de 1882 | Número 655

Administracion: Calle 13 N. 55

SUSCRICION ADELANTADA

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 19 de Marzo de 1882

Convencion

Mañana es el dia designado para que tenga lugar en el local de *El Ciudadano* la Convencion de la prensa de la Provincia.

Este es el primer espectáculo de tal género que va á ofrecer la prensa de la campaña, presentándose los órganos de publicidad de cada Municipio representados por sus Redactores ó delegados.

Allí no habrá jerarquías ni escepciones, porque cada uno representará intereses locales que son del pueblo; y siendo el pueblo uno, todos lo representamos aislada ó colectivamente.

Hasta hoy hemos trabajado aislados, puede decirse, unos de otros, manteniéndonos en el alejamiento de las distancias apesar de la paridad de ideas en que continuamente se encuentra la prensa en general.

A mas de la razon de las distancias que nos separan de unos á otros Municipios, existe otra causa poderosa que nos ha privado prácticamente del acercamiento de ideas por mas que hayamos estado acordes reciprocamente.

Esta es lo limitada de la esfera de accion de los periódicos de la campaña en general, cuyos formatos reducidos permiten apenas ocuparse de lo mas urjente referente á la localidad oponiéndose á que se pueda dedicar el espacio á la reproduccion de ideas que la merecen.

Y esto se esplica: los elementos de vida con que cuentan los periódicos de campaña en general, no les permiten ampliar sus formatos ni aun otras mejoras que pueden ser reclamadas en casos dados.

Los pequeños centros de poblacion diseminados en el vastísimo territorio de la Provincia no cuentan con elementos suficientes para garantir vida propia al periódico, y (salvo escepciones) hay que ser muy prudente en la distribucion de los escasos recursos de que se dispone para no esponer la publicacion á una muerte cierta.

Es indudable que por mucho tiempo aun será precaria la vida de los periódicos en la campaña; y no es con el paso que se va á dar que deben fundarse esperanzas de mejoria al respecto.

Así es que lo que queda dicho importaria tan solo una esplicacion del alejamiento en que permanecian los periódicos de la campaña, el que de hoy en adelante cesará, convirtiéndose en el contacto que tan útil consideramos para el objeto de la prensa: la ilustracion y el progreso.

Pensamos concurrir á la Convencion de la prensa, como lo dijimos en el número anterior, con ideas propias maduradas en la vida práctica del periodismo y de la observacion constante de la administracion pública.

En el número anterior mencionamos uno de los puntos que debe preocupar la atencion del periodismo: pedir al Gobierno una medida decisiva que determine las interpretaciones á que dá lugar la falta de vijencia de la Ley orgánica de Municipalidades.

El caso práctico que hemos citado como apoyo de nuestra indicacion es el *doble voto* de que vemos hacer uso al amparo de dicha falta de vijencia, apesar de que, en la opinion de cualquiera persona, él es un absurdo.

¿Se negará á ese punto la atencion que merece?

No lo creemos, pues si el objeto de la Convencion de la Prensa es el mejoramiento de la vida administrativa en que deberá fundarse la realizacion de sus propósitos, no podrá prescindir de un punto que es de estricta moral.

Tambien habiamos anunciado otro que consideramos tan importante como aquel, sino de igual caracter.

Nos referimos á la falta de apoyo de la prensa de la campaña, cuya limitacion de accion y notoria falta de poder material que le sirva de apoyo, hace imposible el desempeño fiel de su mision en muchos casos.

No hay para que decir que en los Municipios que tienen autoridades liberales é ilustradas, el caso que nos ocupa no se presentará posiblemente; pero si esto sucede en Quilmes, no por ello dejará de ser posible en otros la necesidad de apoyo material del periódico para llenar debidamente su mision.

Es á esos casos que nos referimos al reclamar la atencion de la prensa en general y del Gobierno en particular, para que se creen Inspectores fiscales de los Municipios, que tengan la mision esclusiva de averiguar los hechos que la prensa denuncie como punibles, apoyando la justicia de parte de quien esté, y convirtiendo la mision del periódico en un hecho práctico como no puede serlo en Municipios donde el periodista se espone á la venganza de autoridades despóticas ó rencorosas.

Mientras no se creen esos Inspectores, la accion del periodismo en la campaña será una mita respecto de la administracion municipal y la Justicia de Paz, como lo seria respecto de las autoridades policiales y de otros ramos de la administracion que están sujetas sus funciones al control de los Inspectores respectivos, si estos no existieran.

Repetimos que felízmente hoy no vemos la necesidad de ellos en Quilmes, pues la autoridad local es ilustrada y liberal; pero esto no quita que mañana puedan ser necesarios, como lo son sin duda en muchos Departamentos en la actualidad.

Aunemos nuestros esfuerzos todos los periodistas para pedir al Gobierno las medidas que la observacion práctica de los casos nos sujieren, contando que al propender al beneficio del pueblo, contribuiremos con nuestro humilde continjente al hermoso edificio que él se ocupa de levantar: la prosperidad y el progreso popular

COLABORACION

Un consejo

He leido en el *Pueblo* de esta localidad una série d' corresponden cias firmadas por un señor *Enriquez*.

Si le conociera le diria *sotto voce*: "amigaito, no se ocupe de chismes".

No siendo esto así me veo en la dura necesidad de escribir para el público (lo que nunca he hecho).

Señor *Enriquez*: por favor no escriba mas, si vá á seguir como hasta ahora.

Ocupe mejor su tiempo; ¿cree V. por ventura que estamos obligados á leer sus desahogos, señor corresponsal gratuito?

No nos condene á leerlo y ocúpese de algo mas provechoso.

Cree V. por Dios santo que nos importan algo los chismes de Quilmes?

Nada de eso señor.

Rómpanse los cascos por allá, que *la ropa súcia se lava en casa*.

Lo que V. hace luciendo sus dotes literarias, es hacer conocer á los pacíficos vecinos de esta tierra que Quilmes es un *nido de víboras*.

Si acaso se le ocurre escribir en adelante, hágalo; pero antes le daré un consejo:

No escriba con pluma de ganzo que eso es muy antiguo; use las de acero y derrame en su tintero un poco de agua de Lourdes con sal y pimienta.

Un barraquero

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5.

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada, y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55

El Bazar

Hoy vuelve á abrirse el Bazar organizado por la Comision de damas de Quilmes para ayudar á costear un órgano para la iglesia.

Es el último dia, y el público debe concurrir numeroso, respondiendo por su parte á los generosos esfuerzos de esa Comision.

Habrá muchísimas suertes de valor en las cédulas, pues creemos que hoy debe concluirse con los objetos de que se forma el Bazar.

Pedido

A los colegas de Barracas les pedimos la reproduccion del artículo firmado por *Un barraquero* que aparece en la primera pájina de este periódico.

No dudamos que accederán á lo pedido, obligándonos á la reciprocidad.

Oido!

La Municipalidad de la Magdalena ha pedido al Consejo General de Educacion la destitucion en masa del Consejo Escolar de aquel Distrito, por causa de su indiferencia por la educacion comun y ser mas bien una rémora para la difusion de aquella.

Damos traslado de esta noticia al Consejo de Quilmes.

Sin gacetilla

A causa del mucho espacio ocupado por la Seccion Solicitadas, tenemos que suspender la gacetilla por este número, lo que creemos que queda bastante compensado con otras producciones cuya lectura ha de interesar al vecindario.

No es verdad

No deja de ser lastimoso que algunos colegas de la Capital se cuiden tan poco de la exactitud de las noticias que dan al público, esponiéndole muchas veces á perjuicios por los errores que cometen.

La Prensa del viernes dice que el plazo para la renovacion de marcas vence el 31 de Marzo corriente, y esto no es verdad, apresurándonos á rectificarlo por lo que importa al público.

Segun el artículo 2°. del Decreto reglamentario de la Ley de renovacion de marcas, el plazo para renovarlas termina el 31 *de Mayo*.

Lo prevenimos al vecindario.

Municipalidad

Ayer celebró sesion la Municipalidad, con asistencia de los titulares Solla, Gimenez y Berazategui, faltando sin aviso el Sr. Casares.

Se dió lectura y aprobó el Acta anterior pasándose á los asuntos entrados.

Al darse cuenta de las notas de los señores E. Casares y R. Villa, renunciando los cargos de inspectores del servicio del ferro carril, el Sr. Presidente propuso que, en prevision de nuevas renuncias de otros vecinos á quienes se dirijieran esos nombrrmientos, fuera la Municipalidad la encargada de atender las denuncias de las faltas en el servicio, para denunciarlas al Gobierno ó al Departamento de Ingenieros.

Fué aprobada su indicacion que-

dando así resuelto.

Se acordó suscribirse á dos ejemplares del libro del Dr. Areco, titulado *Vistas fiscales,* uno para la Secretaria de la Municipaliad y otro para la Biblioteca popular.

Se resolvió hacer efectivos los artículos 152 y 153 del Código Rural, en vista de la nota pasada por el Ejecutivo con ese motivo; y comunicarle la ordenanza dictada sobre animales sueltos encontrados en la via del ferro-carril.

Se leyó una nota del empresario del Mercado D. Juan Mazza, quejándose de la inconveniencia de que los vendedores de carne mandaran sus peones con canastas de ese artículo á las casas de familias para que elijieran la que habian de comprarles.

El señor Presidente manifestó que en vista de la urjencia del caso, él habia adoptado la resolucion de prohibir esos hechos, consintiendo solamente que puedan los vendedores ambulantes de carne mandar á las casas dentro del rádio, aquella que les haya sido comprada con anterioridad.

La Corporacion aprobó la resolucion adoptada por el Sr. Presidente.

Terminó la sesion á las 12 del dia.

Funcion dramática

Hoy publicamos el programa de la funcion dramática que se prepara para el sábado próximo en el salon municipal.

Promete estar amenísima debido á los esfuerzos del beneficiado Sr. Netty y de la Sociedad musical que lo apoya.

El programa es variadísimo, tomando parte en la fiesta la notable y tierna música de 12 años de edad Arietta Salvatore, que es un prodijio segun informes que tenemos.

Tambien toman parte el Sr. Salvatore y su hijo Eujenio.

La concurrencia á esa funcion es de esperar que será numerosa.

Ensenada

Los saladeristas de la Ensenada van á presentarse al Ejecutivo, consultándole si al ser designada esa localidad para Capital de la Provincia, se les espropiarán los terrenos que ocupan con sus saladeros.

Es de creer que la respuesta que obtendrán será poco satisfactoria, pues si la Capital se trasiada allí, se les hará marcharse á otro destino á ejercer sus industrias.

No aceptaron

Los señores Casares y Villa que fueron nombrados por la Municipalidad para fiscalizar el servicio de los trenes de Quilmes, Ensenada y Barracas, no han aceptado esos cargos, renunciando el primero porque dice que tendrá que ausentarse al campo y el segundo que talvez tendrá que ausentarse de Quilmes.

Apesar de esto, todos los viajeros que sufran petardos en los trenes ú observen faltas en el servicio, pueden quejarse á la Municipalidad que ella atenderá sus quejas y las trasmitirá á quien corresponda, si lo merecen.

Cuidado!

Véase lo que dice un periódico de Dolores y que nos hace pedir al Comisario de Corrales y á la autoridad local especial cuidado con las haciendas que se destinan al consumo del pueblo.

"Un vecino de Lanús tenia una vaca muy gorda; se murió de repente, y su dueño hizo uso de dicha carne y dió parte á algunos amigos, muriendo en el acto los que la comieron;—á un carnicero se le murió un buey y cometió la torpeza de vender la carne muriendo cinco personas,—y hallándose como 30 enfermos de gravedad,—el carnicero está preso.

"Dícese que dichos animales fueron atacados del grano maligno".

Interesante

A última hora nos avisa nuestro simpático corresponsal de la Ensenada, que el lúnes nos remitirá una Correspondencia de ese punto, espicándonos su falta de ellas durante algun tiempo, á causa, segun dice, de muchos incidentes graves q' han ocurrido por allí y q' no han querido tocar hasta no ver el desenlance.

Esperemos con deseo la correspondencia de *Látigo*.

BARRACAS

Correspondencia

Estimado señor Redactor:

El viernes tuvimos en este pueblo un incidente lamentable, por mas que no se trate de un personaje como actor en él.

Un vendedor de loteria llamado Manuel Lopez, español, murió repentinamente.

Se dirijia en un carro ó carruaje creo que á hacerse recetar por el médico, pues padecia alguna enfermedad de que estaba en asistencia, y en el camino, dijo al conductor que queria bajarse porque se sentia mal.

Se bajó y cayó muerto.

Ese desgraciado deja cinco hijos en la horfandad y la miseria.

Pocas otras novedades ocurren por acá, si no es la actitud que ha presentado el célebre órgano de las *brujas*, por medio de su digno corresponsal de ese y del articulista que ha aparecido el domingo sacudiendo mandobles á diestro y siniestro.

No se detuvo el tal en el autor de la solicitada aquella en que fué calificada de ridícula la nota dirijida por la titulada Comision al Presidente de la Sociedad *Union*.

La emprendió con el porta-estandarte cuya cabeza, segun sus términos publicados, parecia no estar buena cuando lo dejó depositado en el local de los *Artesanos*, olvidando sus deberes!

Y no bastándole todavía al parecer, le dió su parte al señor que como se sabe aquí, se ha ocupado de jestionar para la union de esas dos Sociedades, calificándolo de *hipócrita*.

Las aguas del riachuelo son un foco de infeccion, y causa vergüenza que no se tomen medidas para evitar su corrupcion.

Se prohibe á los marineros que arrojen al rio los residuos de las comidas que toman abordo, y no se hace lo mismo con los residuos de las fábricas de aguardiente.

Recuerdo que el dia 15 del corriente era tal la putrefaccion de ellas, que los olores cubrian la atmósfera al estremo de ser asqueroso el pasaje por el puente, donde no se podia soportar semejante podredumbre.

Los yuyales continúan creciendo, y es altamente chocante lo que sucede en una casa de Berizo por ejemplo, en cuyo frente tienen mas altura que la de un hombre, y se dejan apesar de eso.

A la autoridad local no le costaria nada ordenar al dueño ú ocupantes de esas casas que despejen sus frentes del bosque de yuyos que ostentan, lo mismo que deberia hacerlo con muchas otras que están en el mismo caso.

La reforma introducida en la iglesia por el nuevo Cura es muy del agrado del vecindario; y creo que hasta ahora no le han robado nada del interior de ella con la puerta abierta, lo que parecia temer su antecesor que obligaba á manejarse por la *rinconada* á las devotas.

El Cura ha dirijido una nota á los Alcaldes, acompañada con la firma del Juez de Paz, pidiéndoles que recolecten pesos no recuerdo si para las fiestas de la Semana Santa que se aproxima, ó para otro objeto.

Es necesario darle plata, pues demasiado sabida tenemos la *pobreza* de la parroquia.

La Escuela de *B*arones cuya tablilla se ostenta al frente de la plaza principal, aun no ha podido ser reemplazarda por la correjida

Se está *fundiendo* aquella....

Los pantanos *sin novedad,* por si le importa algo saberlo.

Continúa la fea costumbre de pasar por la calle Mitre tropas de bueyes, caballos, *chanchos* y hasta *elefantes* creo.

Esto no deja de tener sus inconvenientes, pero ellos son disculpables ante la dificultad de la Municipalidad para prohibirlo, ordenando á los interesados que se dirijan por otras calles.

Voy á terminar, pues sin sentirlo me he estendido mas de lo que pensaba, esponiéndome al disgusto de algun *chueco* que vea en mi produccion faltas dignas de compararme con él. Lo saluda

Su Corresponsal

Recreo

Dispénsenme, si les place
á mis lectoras, queridas
que hoy no me encuentro dispuesto
á dejarlas bien servidas
con mi ramo acostumbrado,
porque deseo evitar
que el *chueco* vuelva á gritar
pues está muy enojado.

Vean ustedes, como es
caso de descubrimiento
que ese señor *Enriquez*
habia tenido el defecto
que sin querer mencioné
y una vieja me ha contado
que es causa del revoltijo
que en su bílis se ha operado.

Y esta es la causa, lectoras
de hoy no poder continuar
mis ramos, hasta el domingo
venidero, sin faltar.

***

A otra cosa pasaré
que deveras me interesa
y en reserva contaré
por evitar la sorpresa
que al saberlo derepente
sin duda les causaría
á mis amadas lectoras,
si no me anticiparia.

El señor de los amores,
el dulcísimo Cupido
en la *cancha* se introdujo
y ha quedado establecido,
y como es un gran travieso
que quieto no puede estar
donde se encuentra, se ocupa
de, vírjenes conquistar
y entregarlas á Himeneo
que en tálamo de placer
presas de dulces cadenas
las hace reaparecer.

Cupido, pues, á Daniela
tocándole el corazon
la traspuso al dulce eden
del amor y la ilusion,
y hoy que aquella está casada,
piensa á su hermana tomar
para brindarle la dicha
que tanto debió soñar.

De modo que al anunciaros
á una sola desposada.
debo agregar, segun oigo,
que serán dos las casadas.

Porque Cupido á la cancha
cual a su casa se entró
y en los ojos de las niñas
la voraz llama encendió
del amor, de ese tirano,
déspota del corazon
á quien dobla la rodilla
todo ser de la creacion.

He terminado por hoy
y si ustedes, gentilmente
me permiten retirame
les saludo atentamente

El Bobo

GRACIAS Y DESGRACIAS

Entregados á diversiones de todo género, habiamos olvidado el compromiso contraido con nuestras lindas y benévolas lectoras, hasta que, el redactor en gefe vino á sacarnos del éxtasis ó cosa parecida en que nos hallabamos, reclamando los originales que han de llenar las columnas de la seccion *Gracias* y *Desgracias*.

¿Que hacer, ante reclamo tal cuando no tenemos nada preparado y lo que es peor, cuando no hay escusa que nos disculpe?

Tenemos que complacerle, y para lograrlo, damos lugar á esa composicion del inspirado Alvarez:

Amar para vivir

Amar para vivir es el emblema
Que el alma juvenil levanta ardiente
La suave melodía complaciente
Que á su oido resuena sin cesar;
El sueño delicioso de su vida
Con sus ricos encantos y emociones,
Con sus nubes rosadas de ilusiones,
Sus perfumes que dejan al pasar.

Amar para vivir, hora por hora,
No lo dice la flor en la pradera,
Cuando llega la brisa lisonjera
Su pétalo hermosísimo á besar?
No lo dice el arroyo cristalino,
Que cruza delicioso la llanura,
Con sus ondas enchidas de ternura,
Con su mágico acento al suzurrar?

Y el insecto, la bella mariposa
Esos rayos de luz que el cielo envía,
Y la dulce cadencia y armonía
Que las olas levantan al chocar?
El espacio infinito, y el conjunto
De esos astros q' vemos esparcidos
No nos dicen, de amor ardiente enchidos)
Que han nacido tan solo para amar?

Amar para vivir es la palabra
Que acaricia temblando al pensamiento,)
Y que imprime secreto sentimiento
Dando al pecho, dulzura y espansion
Y es la vida del alma ser amada
Con inmensa ternura y con cariño,
Con la dulce inocencia que ama el niño,)

Rebozando de dicha el corazon.
1882 *Cárlos Alvarez*

***

Ahora os ofrecemos esta preciosa y espiritual composicion del notable escritor peruano Ricardo Palma:

HASTA LOS GATOS QUIEREN ZAPATOS

I

Señora yo soy un mozo
Que, aunque apenitas me apunta el bozo,
soy como amante
De alma gigante.
Si vd. se apiada de mi ternura
causará envidia nuestra ventura
á los querubes de rubio pelo
que hay en el cielo.
---¡Jesus me asista! Si hasta los gatos
quieren zapatos.

II

Sin elogiarme, yo soy un bobo
y para bruto me pinto solo;
mas sin modestia,
vi otro mas béstia
que yo calzarse ¡quien lo diria!
de un ministerio la oficialia.
Yo hago como otros que no son soles,
cuatro palotes.....
¡Bravo! ¡Archibravo! Si hasta los gatos
quieren zapatos....

III

Con triste sueldo de ochenta pesos
mantiene dama y otros escesos
un amanuense
liliputiense;
y vá á los toros en carretela,
y por las noches á la zarzuela,
y lleva guantes, y fuma puro
de los de á duro.
---¡Qué tiempos estos! Si hasta los gatos
quieren zapatos!

IV

Señor ministro: sepa su esencia
que á mi me debe la independencia
muchos servicios
y sacrificios
En Ayacucho fui en la guerrilla,
y casi pierdo la rabadilla.
No habrá una paga? ¡De hambre me muero!
---Eso.... al cajero!
¡Que pretensiones! Si hasta los gatos
quieren zapatos!

V

Usa quevedos, melena blonda,
diz que conoce la O por redonda,
y al muy mendrugo
de Victor Hugo,
y hasta del manco que ideó el Quijote
hizo ayer noche salsa y jigote.
para él es Byron un mal petate
de escaparate.
¡Paciencia amici! Si hasta los gatos....
son literatos.

***

Como habeis encontrado la tal poesia?

Es fuera de duda que, con nuestro involuntario olvido, y aun cuando él hubiera sido voluntario, las bellas lectoras de esta seccion han salido ganando.

Verdad que sí?

No se precisa pensarlo mucho para poder asegurarlo.

Ahora voy á *robar*, y conste esta manifestacion clara y terminante; voy á robar á un tomito de chistes y de autor anónimo, los dialoguillos q' van a renglon seguido:

Confesándose una beata, decia entre otras cosas.

—Acúseme padre, de que murmuramos mucho.

—Di que murmuras tú, dijo apresuradamente el cura, y no me metas en tus murmuraciones.

***

Voltaire era muy viejo cuando hizo su primera visita á la célebre cómica Sofía Arnourd.

Recibióel ella muy bien y le pidió permiso para darle un beso.

—¡A buena hora! respondió Voltaire. ¡si ya no tengo cara!

***

—Maestro, el oficial me zurra todos los dias.

—¿ Con qué pretesto muchcaho?

—No es con pretesto, es con una bara de dos cuartos.

***

—Diga V doña Teresa, ¿de que murió su señor esposo?

—De la gota, amiga, mia de la gota. ¿Y el de V?

—¡Del trago, hija mia, del trago!

***

—Caballero, dicen que viene V. á mi casa á enamorar á mi hija.

—¡Que barbaridad! ¡no lo crea V. hombre!

—Le advierto á V. de ahora para siempre, que no quiero que entren en mi casa mas calzones que los mios.

—¿Ah, si? Pues descuide V. Desde mañana vendré en camisa.

***

—¡Dilin, dilin!

—¿Quien es?

—¿Está el señor de Perez?

—Si señor, pero no se le puede ver porque está ocupado.

—¿Ocupado?

—Si señor.

—Lo siento. ¿De veras está ocupado?

—Si señor. Le está pegando á la señora.

***

Un alópata y un homeópata se encuentran un dia en la calle.

Y dice el homeópata:

—Amigo, no podrá V negar que nuestro sistema va ganando terreno.

Y responde el otro:

—Si, ya sé que están ensanchando los cementerios.

***

Mi padre comia mucho en poco tiempo; en cambia mi madre, aunque comia poco, se pasaba comiendo todo el dia.

—¿Y usted?

—Yo me parezco á los dos.

***

Un acreedor encuentra á su deudor en los pasillos del teatro del circo

—Hombre, hace dias que lo espero á V. con aquel piquito.

—No he podido llevárselo á V porque hace quince dias que *estoy* en cama.

Y seguro de haber satisfecho á mis lectores saludo, giro sobre mis talones y escapo

Un attaché

SOLICITADAS

Señor Redactor del *Quilmero*.

Ruego á usted publique en las columnas de su popular periódico la contestacion que doy al cúmulo de mentiras insertadas en su número anterior por el farmacéutico señor *Ognimale* ó sea *Ognibene*.

Aunque bien mirado, yo no deberia contestar por el medio de que me valgo, al embustero que me ocupa, lo haré por el respeto que debo á la Sociedad Italiana y al vecindario en general, mas que por el que pueda merecer el hombre que no tiene reparo en mentir tan descaradamente.

Principiando por el órden de su escrito, le diré que no soy yo el *mezquino* sinó el que se vale de embustes y chismes para acusarme de faltas de que él solo es causante.

La prueba mas terminante está en el hecho de haber sido nombrado por la Asamblea *socio honorario* de la Sociedad Italiana, de lo que resulta que el solo en el concepto de él que yo carezco de méritos para ocupar el puesto que ocupo, siéndome estos reconocidos por todos los miembros de esta Sociedad

Concretaré á dos puntos principales lo esencial de su artículo:

El primero es el no habérsele pagado el importe de su cuenta de recetas despachadas a que se refiere.

El remitidista es embustero é injusto á mi respecto, pues le consta que no soy yo que me he opuesto al pago, sinó la Asamblea, como lo prueba la nota que le fué entregada y cuyo testo es el siguiente:

Señor farmacéutico D. Pedro Ognibene.

Muy señor mio: Al ser presentadas sus recetas á la Comision Directiva de esta Sociedad, creyó que sus precios no estaban en relacion al objeto humanitario de estas, en su virtud determinó hacerlas avaluar con un facultativo de la ciudad, quienlas ha avaluado en noventa y siete pesos m|c dicha suma es la que la Asamblea del dia 5 de Marzo corriente ha determinado el sea á vd. abonada.
estar demasiado escaso de moneda

Al mismo tiempo ha determinado que en lo sucesivo no le sea reconocida á vd. cuenta alguna que se relacione con esta Sociedad, aunque provenga de recetas suministradas á los socios.

Saludo á V S S. S.

Gavazza
Secretario

Quilmes, Marzo 17 de 1882

Despues de la lectura de esa nota, y si se tiene en cuenta que yo como Secretario de la Sociedad no tengo facultad para rechazar ni aceptar las cuentas presentadas, queda patentizada la malicia que ha guiado la pluma de ese sujeto.

El segundo punto es aquel en q' me pretende acusar de haberle hecho perder su calidad de socio.

Es necesario no tenerse mucha consideracion á sí mismo, para faltar á la verdad de tal modo

El remitidista se encontraba comprendido en el artículo 48 del Reglamento, que sin duda no ha sido capaz de entender su significado, ó carecia de la pequeña suma de dinero para ponerse en cuenta corriente con la caja social, y ahora pretende culparme de que se le espulsara de su calidad de socio.

El artículo 48 en que se fundó su espulsion, dice: "El socio que faltara al pago de la cuota por seis "meses consecutivos, será escluido "de la Sociedad, y para recobrar "su calidad de socio tendrá que pa"gar duplicada la cuota de entrada "siendo considerado como socio re"cien inscripto."

El socio Ognibene debia siete mensualidades y la mitad de otra, y fué escluido de la Sociedad.

Si se hubiera considerado injustamente escluido, habria apelado al Presidente ó al Consejo Directivo para obtener la reparacion de la injusticia; pero no lo hizo porque sabia que no podia hacerlo: luego es mentira lo que dice ahora, pretendiendo que yo lo hice perder su calidad de socio.

El la perdió por no comprender el significado del artículo 48 ó por para pagar las mensualidades que debia.

Ahora, en cuanto á su crítica insípida respecto de mis aptitudes para estar al frente de la Escuela que dirijo me basta decir que en ella toma el Consejo Escolar del Distrito la intervencion que le asigna la ley, y si él me considera competente, poco puede importarme que el señor farmacéutico opine de modo contrario.

Lo que hay en suma, es que el Sr Ognibene tiene mucha *comezon* porque no he querido prestarme á servir de instrumento de sus intereses, mandando determinadamente las recetas á su Botica; pero no me importa, porque al proceder como lo hago, cumplo con lo ordenado en la Asamblea de Octubre del año 1880, que dispuso que se dejara en plena libertad de optar por cualquiera de las Boticas de Quilmes á los que necesitaran servirse de ella por cuenta de la Sociedad.

El Sr. Ognibene, acostumbrado á meter barullo en donde se ha encontrado, como lo hizo en San Isidro donde estoy seguro que no se atreverá á presentarse ni de dia ni de noche, pues fué tal su comportacion allí que cuando salió de ese pueblo, el vecindario cantaba el *Miserere*, conseguirá al cabo que cuando se retire de Quilmes, este vecindario le cante el *De profundis*

Dejo al juicio del vecindario quilmeño que forme su opinion en la actitud presentada por Ognibene y mi respuesta, pidiéndole disculpe el haberme visto obligado á distraer su atencion con este motivo.

Juan B. Gavazza

—

Prevencion

Se previene á los socios de la Sociedad Italiana que la Asamblea general de 5 del corriente ha resuelto que no sea reconocido el abono de ninguna receta espedida por la Botica de D Pedro Ognibene.

Juan B Gavazza

—

Señor Redactor del *Quilmero:*

Sabiendo el efecto que le ha causado al Secretario de la Sociedad Italiana de Quilmes mi publicacion del jueves próximo pasado, por lo que, ha hablado con muchas personas á ese respecto, he resuelto suspender mis publicaciones por ahora, para darle lugar á que conteste si es que así piensa hacerlo.

No continuaré pues con mis publicaciones hasta el jueves próximo.

Soy suyo afectísimo S. S.

Pedro Ognibene

—

Marzo 14 de 1882

Señor Presidente de la Sociedad Musical Artesanos, D. Ciriaco Ozta.

Barracas al Sud

Señor: Con el disgusto consiguiente al tener que dar este paso, vengo a renunciar indeclinablemente del puesto de socio protector de la Sociedad que vd. preside, apesar de los vínculos que á ella y á la mayoria de los asociados les he profesado y probado en mas de una ocasion.

Como es de buena crianza espicar la causa que me obliga á renunciar el honor de ser miembro

de la Sociedad *Artesanos* y no esperar á que me sea ella preguntada, manifiesto á vd. que no quiero pertenecer á una Sociedad que conserva en su seno personas tan inconsideradas como lo son en mi opinion los autores y sostenedores de la nota que califiqué de ridícula públicamente, y de la otra nota de *retractacion* de aquella que ha sido dirijida al Presidente de la Sociedad Union.

Por otra parte, al pretender contestarse á mi publicacion por un señor socio á quien no tuve ocasion de conocer formando parte de esa Sociedad cuando entré en el número de sus asociados, se han vertido términos que deploraria ver amparados por la calidad de socio del autor, y que, aunque no he de contestar en la esfera á que se me incita, no quiero dar lugar á que quede el antecedente de haberse sostenido una polémica á la sombra de la bandera de union que tanto respeto.

Si mi franqueza no puede servir, como socio, para correjir errores de que no acuso al señor Presidente ni aun á sus autores y sostenedores que creo bastante *vindicados* con la nota de *retractacion* á que me referí antes, mi deber es retirarme de la Sociedad, pues así como he impugnado ayer la nota de *desalojo* del Estandarde de la Sociedad *Union*, impugnaria cualquier otro hecho que se produjera, digno de ser impugnado.

Dejando así esplicado el paso que doy en esta ocasion, me resta pedir al señor Presidente disculpe la publicidad que doy á esta nota, pues ella converje al objeto que me propongo: no ser obstáculo al predominio de los que creen q' por medios rudos y torpes como la nota q' antes califiqué de ridícula, se ha de obtener la prosperidad de la Sociedad *Artesanos*.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

P. Gimenez

—

Don Toribio Aguado

Con ocasion de la *viruta* q' ese señor ha estampado en el *Pueblo* de Barracas del domingo 12. ha llegado á mi noticia su existencia como socio de la *Artesanos*, que á saberlo antes, y á haber tenido ocasion de conocerle por su produccion, como ahora, no habria cometido la cobardia moral de no estampar mi nombre al pié de mi *articulillo* á que alude.

No es tan retumbante mi nombre como lo será el del señor Aguado, y he ahí la causa de lo que él llama *cobardia moral* probablemente por calificarlo del peor modo q' le ha ocurrido, pues no me he ocultado como él lo cree equivocadamente.

¿Ignora usted quien fué el autor del artícullo?

No lo ignora, porque se lo han dicho, y cuando se lo han dicho es porque yo no guardaba reserva de mi nombre.

Si hubiera sabido que existia un señor Aguado, crea que no habria dejado de poner mi firma al pié del *articulillo*, pues no acostumbro ocultarme ni eludir la responsabilidad de mis ideas y opiniones, mucho menos de quien no conozco y no puedo juzgar, porque, acaso por ser menos avanzado que usted de inteligencia, creo que no debo juzgar á quien no conozco.

No vengo á las columnas de mi periódico á contestar su galante produccion que me dedica, pues temeria no acabar nunca ni decir nada tratando de contestarla.

Mi objeto no es entrar á averiguar si usted se mantiene con un pedazo de carne ú otra cosa, ni si tiene las manos encallecidas en el trabajo, cosa que les sucede á todos los obreros como lo soy yo, cuando no tienen el cuidado de borrarse en lo posible las huellas del trabajo material para presentarse en la sociedad.

Mi objeto único al ocupar este espacio del periódico que hace tanta falta para otras producciones que interesen al público, como parece no hacerle al que le ha brindado á usted sus columnas, es repetir aquí para que conste: que considero una torpeza ridícula el hecho de dirijir á la Sociedad Union una nota emplazándola para que sacara su Estandarte del local de la Sociedad *Artesanos*, amenazándola con depositarlo en el Juzgado!

Y que la nota mencionada (no importa si usted fué el autor de ella ú otro) está pésimamente escrita y peor redactada, lo que no podrá justificarse nunca con la condicion de ser trabajador, que ambicione solo un pedazo de carne y que tenga las manos encallecidas, pues esas condiciones no autorizan al ignorante para insultar el buen sentido y pretender por añadidura el calificativo de *competente* de parte de los mismos á quienes fastidia con tales producciones.

Dejando contestada su *viruta*, no por el interes que supongo le inspire á usted mi respuesta, sinó por las consideraciones que debo al público á quien deploro molestar talvez con esta respuesta, desearé que no tenga usted otra nueva ocasion de lucir su cultura en escribir para su servidor

P. Gimenez

AVISOS

El Dr. Sudnik

Avisa á su numerosa clientela y al vecindario en general, que ha trasladado su domicilio á la casa del Sr. D Mariano Otamendi, calle derecha del Juzgado hácia el Norte, en el estremo del pueblo, cerca de los corrales de abasto.

Allí ofrece sus servicios profesionales á las personas que los necesiten.

55-57

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de Doña Maria Ramos de Perez para que en el término de quince dias de la fecha comparezcan por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en el Juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Don Juan Guzman á la testamentaria, bajo apercibimiento de dar por consentidas todas las providencias del juicio.

Quilmes Marzo 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

55-59 Juez de Paz

SALON MUNICIPAL

Gran funcion dramática de aficionados á beneficio del Director de la Banda Cristóforo Colombo, D. Jose Nelly.

El sábado 25 de Marzo

Orden de la funcion

1° Ouverture de la opera *Norma*, para piano, violin y flauta, por el profesor D. Antonio Salvatore, el jóven Eujenio, y la niña Arietta Salvatore de 12 años de edad.

2° *Un ballo in maschera*, concierto para piano por la niña Arietta.

3° El bonito drama en 2 actos, titulado

AMOR DE MADRE

4° Intermedio *Souvenir de Bellini*, concierto para violin y piano, por Eujenio y Arietta Salvatore. *Lucrecia Borjia*, concierto para piano por la niña Arietta.

5° Segundo acto de *Amor de madre*.

6° *Poliuto di Donizetti*, fantasía para piano, violin y flauta por el Sr. Salvatore y sus hijos.

7° *El Guaraní*, fantasia para piano, por la niña Arietta Salvatore.

8° *El crudo tucumano*, cantado por el Sr. Sanchez acompañado en el piano por el Sr Barrera.

9° Terminando la funcion con el jugueto cómico en un acto

UN CLAVO EN UNA CERRADURA

A las 8 p m

Precios de las localidades

Entrada general 10 pesos

Luneta 10 pesos

RETRATOS! RETRATOS!

Todos los dias domingos de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde funcionará una fotografia de primer órden, donde se sacarán retratos de todos tamaños á precios módicos.

Mañana lúnes tambien funcionará en el mismo local.

La fotografia está situada en el local de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*, calle 18 entre 13 y 11 y se abrirá todos los dias domingos para el servicio de las personas que deseen retratarse.

Los trabajos que se le encarguen se pagan adelantados.

Alfonso Coviello

Fotógrafo

Aviso

A mis marchantes les prevengo que desde el 20 del corriente mes de Marzo suspenderé todas las cuentas, escepto las semanales ó fijas, no dando mas fiados á mayor plazo por no permitirmelo la marcha de mis negocios.

Prevengo tambien á los que me deben cuentas, que ocurran á pagarlas hasta esta fecha.

54-56 *Juan F. Tejeda*

Baratillo de carne

Aviso al vecindario que vendo en mi matadero el cuarto de carnero grande y de calidad superior, á cuatro pesos y medio.

A las personas que deseen tomar por mayor como para negocio, se les hará mas rebaja del precio referido.

Aprovechar en el matadero, los que quieran barato y bueno.

54-56 *Juan F. Tejeda*

RIFA TRANSFERIDA

La Rifa de una propiedad que estaba anunciada para el domingo 12 de Marzo ha sido transferida por última vez para el domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el salon municipal.

Esta Rifa es con autorizacion de la Municipalidad de Quilmes, y por circunstancias eventuales ha sido transferida por última vez para el dia indicado que se jugará infaliblemente.

53-59

Ama de leche

Se ofrece una ama de leche italiana para criar en su casa, el que la necesite ocurra á esta imprenta.

53-55

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios del partido de Quilmes que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa vence el 31 del corriente mes de Marzo, no siendo prorogable.

Lo que se les avisa en el deseo de q' no incurran en la multa de 50 por ciento que designa la ley.

Quilmes, Marzo 6 de 1882.

P. Gimenez

52-58

RENTAS FISCALES

Se hace saber al vecindario que la oficina de Contribucion Directa, Patentes, Papel sellado, Letras, Estampillas Renovacion de marcas, etc. se ha trasladado del Juzgado de Paz donde estaba, á la casa en que está el *Quilmero*, á la cuadra de la plaza al Sud, y que estará abierta al despacho del público todos los dias de trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

52-60 *P. Gimenez*

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D Francisco del Monte para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Pedro Dérbes bajo apercibimiento de seguírsele este Juicio en rebeldia.

Quilmes, Febrero 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

49 55 Juez de Paz

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc, lo que reprevieue al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA

47 67 *Jose A. Lopez*—Secretario

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido, ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

51 58 *Aristóbulo Cabrera*